



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO DGPAC-IE-N22-2024

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS ELECTRÓNICOS DE PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN DEL PADRÓN VEHICULAR DEL ESTADO DE MORELOS PARA LA IDENTIFICACIÓN MEDIANTE CÓDIGOS QUICK RESPONSE (QR) DEL SERVICIO DEL TRANSPORTE PÚBLICO, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE.

**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES**

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 14:00 horas del día 21 de junio de 2024, en la sala de juntas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en calle Gutemberg No. 2, Edificio Vitaluz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de la junta de aclaraciones del procedimiento de DGPAC-IE-N22-2024, referente a la contratación de servicios electrónicos de procesamiento de información del padrón vehicular del Estado de Morelos para la identificación mediante códigos quick response (QR) del servicio del transporte público, solicitado por la Secretaría de Movilidad y Transporte, de conformidad a lo previsto en el artículo 40, fracción III de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en adelante, "la Ley" y 33 del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en adelante "el Reglamento", así como de los numerales 6.1 y 20 de las bases de invitación.

Este acto es presidido por la L.C. María del Pilar Toledo Bustamante, Directora de Concursos servidora pública designada por parte de la convocante, quien es asistida por los representantes de las dependencias que integran el jurado.

Ahora bien, de conformidad con el artículo 33 párrafo tercero del Reglamento, solamente se deberán atender solicitudes de aclaraciones a las bases, de los concursantes que lo soliciten en el día y hora señalado, a través de los medios establecidos para tal efecto, habiendo concluido la fecha límite para recibirlas, haciendo constar **que no se recibieron preguntas y solicitud de aclaraciones por parte de los participantes.**

Esta acta forma parte integral de las bases, de conformidad con el artículo 40 último párrafo de la Ley y deberán ser consideradas en la elaboración de las proposiciones de los concursantes a este procedimiento.

Para efectos de la notificación, y en términos del artículo 34 del Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, ubicado en calle Gutemberg No. 2, Edificio Vitaluz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos; por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

Finalmente se informa, el acto de presentación y apertura de proposiciones se realizará el día **24 de junio de 2024 a las 14:00 horas**, en la sala de juntas de la Dirección General de Proceso para la Adjudicación de Contratos, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún participante, de conformidad con los artículos 42, fracción I de la Ley y 38 del Reglamento.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminada esta junta de aclaraciones, siendo las 14:30 horas del día 21 de junio del 2024.

Esta acta consta de 02 páginas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de esta.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the document.



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
 NÚMERO DGPAC-IE-N22-2024  
 REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS ELECTRÓNICOS DE  
 PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN DEL PADRÓN VEHICULAR DEL ESTADO  
 DE MORELOS PARA LA IDENTIFICACIÓN MEDIANTE CÓDIGOS QUICK  
 RESPONSE (QR) DEL SERVICIO DEL TRANSPORTE PÚBLICO, SOLICITADO POR  
 LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE.

**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES**

**Por los servidores públicos:**

Nombre y cargo	Firma
Por la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos <b>L.C. María del Pilar Toledo Bustamante</b> Directora de Concursos	
Por la Secretaría de la Contraloría <b>C. Edgar Eduardo Alemán Nava</b> Jefe de Departamento de Controversias y Sanciones.	
Por la Consejería Jurídica <b>Lic. Jesús Daniel Ayala Portillo</b> Auxiliar Técnico	
Por el área Solicitante <b>C. Marco Antonio Rodríguez Gómez</b> Enlace Financiero Administrativo de la Secretaría de Movilidad y Transporte.	
Por el área Requirente <b>L.I. Agustín Avelino Gómez</b> Subdirector de Informática y Desarrollo de Sistemas de la Secretaría de Movilidad y Transporte.	

**Por los concursantes invitados:**

Concursante (Persona física o moral)	Representante	Firma
<b>REVOK TEKHNOLOGII S.A. DE C.V.</b>	<b>C. Claudia Verence Vega Peralta</b>	
<b>ARTEMIO ABIB OLEA CATALAN</b>	<b>C. Ricardo Efraín Sandoval Torres</b>	
<b>TSI EMPRESARIAL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.</b>	<b>C. Ulises Rojas Ruiz</b>	
<b>ROBERTO RODOLFO SOTO TAPIA</b>	<b>C. Roberto Rodolfo Soto Tapia</b>	

-----FIN DE ACTA-----